Estados financieros y opinión del auditor independiente

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)

31 de Agosto de 2006 y 31 de Diciembre de 2005

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001:2000 SGS

IPAB
INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Contenido

	Página
Opinión del auditor independiente	1
Estados de activos, pasivos y patrimonio	3
Estados de ingresos y egresos	4
Estados de variaciones en el patrimonio	5
Estados de cambios en activos, pasivos y patrimonio	6
Notas a los estados financieros	7

Salles, Sáinz-Grant Thornton, S.C.

Contadores Públicos y Asesores de Negocios
Miembro de Grant Thornton International

Opinión del auditor independiente

A la Secretaría de la Función Pública

A la Junta de Gobierno del Instituto para la
Protección al Ahorro Bancario:

Hemos examinado los estados de activos, pasivos y patrimonio del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal (el Instituto), al 31 de agosto de 2006 y 31 de diciembre de 2005, y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en activos y pasivos, que les son relativos, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de agosto de 2006 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2005. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Instituto. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Otros auditores independientes fueron contratados por el Instituto para dictaminar la información financiera de diecinueve fideicomisos al 31 de diciembre de 2005, que incluyen pasivos y derechos fideicomisarios sobre bienes y flujos a favor del Instituto, los cuales representan cuentas por cobrar derivadas de los programas de saneamiento financiero, que se mencionan en la nota 9) a los estados financieros del Instituto, cuyos saldos netos al 31 de agosto de 2006 y al 31 de diciembre de 2005 son de $ 11,148 y $ 8,997 millones de pesos, respectivamente. Los estados financieros al 31 de agosto de 2006 de dichos fideicomisos no han sido dictaminados por auditores independiente; sin embargo, consideramos que la falta de esos dictámenes no afecta nuestra auditoría, en virtud de que el 91% de los activos netos de esos fideicomisos están representados por efectivo y valores de inmediata realización, sobre los cuales hemos aplicado algunos procedimientos de auditoría para cerciórano de su razonabilidad a esa fecha.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera vigentes en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financieras utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la nota 14) a los estados financieros, se han efectuado reclasificaciones en ciertos rubros de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2005, con el objeto de hacer comparable su presentación con los estados financieros al 31 de agosto de 2006. Así mismo, el Instituto incluye el estado de variaciones en el patrimonio como parte de sus estados financieros básicos, con la finalidad de presentar el tratamiento contable que se aplica al superávit o déficit generado en el periodo y para reportar los efectos de valuación de los instrumentos financieros como parte integrante del patrimonio del Instituto.

En nuestra opinión, basada en nuestros exámenes y en los dictámenes de los otros auditores independientes que mencionamos en el segundo párrafo de este dictamen, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los activos, pasivos y patrimonio del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, al 31 de agosto de 2006 y 31 de diciembre de 2005 y los resultados de sus ingresos y egresos, las variaciones en su patrimonio y los cambios en sus activos y pasivos, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de agosto de 2006 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2005, de conformidad con las normas de información financiera vigentes en México.

SALLES, SAINZ - GRANT THORNTON, S. C.

C.P.C. José Franco Minero

México, D.F.
21 de septiembre de 2006

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Estados de Activos, Pasivos y Patrimonio
Al 31 de agosto de 2006 y 31 de diciembre de 2005
(Cifras expresadas en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de agosto de 2006)

	2006	2005
ACTIVO		
CIRCULANTE:		
Efectivo	$ 5	$ 19
Inversiones en valores (Notas 3.3 y 6)		
Instrumentos financieros disponibles para la venta	16,514	12,235
Instrumentos financieros conservados a vencimiento	17,015	19,678
Deudores diversos, neto (Notas 3.4, 3.11 y 7)	10,522	9,747
Inversiones temporales (Notas 3.5 y 8)	1,542	1,866
TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE	45,598	43,545
PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FINANCIERO (Notas 3.6, 3.11 y 9)	11,148	8,997
NUEVO PROGRAMA (Nota 2)	1	55
MOBILIARIO Y EQUIPO, neto (Nota 3.2)	7	9
SUBROGACIÓN POR EL PAGO DE OBLIGACIONES GARANTIZADAS (Notas 3.7 y 10)	313	290
RECURSOS A SER ASIGNADOS - VÍA PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN - A LARGO PLAZO (Nota 3.8)	671,054	688,507
OTROS ACTIVOS (Nota 3.9)	3,756	4,152
PROGRAMAS DE APOYO A LOS DEUDORES DE LA BANCA (Nota 3.10)	2,747	4,582
TOTAL DEL ACTIVO	$ 734,624	$ 750,137

	2006	2005
PASIVO		
A CORTO PLAZO:		
Préstamos bancarios y de otras entidades (Nota 11)	$ 11,721	$ 10,965
Obligaciones derivadas de programas de saneamiento financiero (Notas 3.6 y 9)	23,612	375
Obligaciones Nuevo Programa (Nota 2)	-	1,962
Operaciones con instrumentos financieros derivados (Notas 3.12 y 6)	467	189
Bonos de Protección al Ahorro (Nota 12)	78,161	80,911
Otros pasivos	15	18
TOTAL DEL PASIVO A CORTO PLAZO	113,876	94,420
A LARGO PLAZO:		
Préstamos bancarios y de otras entidades (Nota 11)	119,716	145,925
Obligaciones derivadas de programas de saneamiento financiero (Notas 3.6 y 9)	15,998	81,056
Bonos de Protección al Ahorro (Nota 12)	481,663	423,118
Otras reservas (Nota 3.13)	1,266	1,086
	618,643	651,185
OBLIGACIONES DERIVADAS DE PROGRAMAS ASUMIDOS SIN COSTO PARA EL INSTITUTO		
Programas de apoyo a los deudores de la banca (Nota 3.10)	2,747	4,582
TOTAL DEL PASIVO A LARGO PLAZO	621,390	655,767
PATRIMONIO		
Efecto por instrumentos financieros (Nota 3.14)	(642)	(50)
TOTAL DEL PATRIMONIO	(642)	(50)
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	$ 734,624	$ 750,137

Lic. María Fernanda Casanueva De Diego
Secretaria Adjunta de Administración,
Presupuesto y Sistemas

C.P. Alvaro A. Calderón Jiménez
Director General Adjunto de Programación,
Presupuesto y Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados

México D.F., a 21 de Septiembre de 2006

Estados de Ingresos y Egresos
Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de agosto de 2006 y por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005
(Cifras expresadas en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de agosto de 2006)

	2006	2005
INGRESOS:		
Cuotas recibidas de las Instituciones (Nota 3.15)	$ 4,507	$ 6,624
Productos financieros	4,730	11,582
Recuperación de derechos fideicomisarios (Nota 3.6)	820	8,780
Pérdidas compartidas y esquema de incentivos (Nota 2)	70	562
Cancelación de reservas para asuntos contenciosos	-	4,277
Cancelación de provisiones preventivas (Nota 3.11)	2,814	-
Otros ingresos	1,096	219
	14,037	32,044
EGRESOS Y PROVISIONES:		
Gastos de administración y operación (Nota 3.15)	300	553
Gastos financieros	39,310	79,196
Creación de reservas para asuntos contenciosos (Nota 3.13)	218	-
Valuación de inversiones temporales (Nota 3.5)	110	1,280
Provisiones preventivas (Nota 3.11)	-	2,121
Resultado por posición monetaria (Nota 3.2)	64	(197)
	40,002	82,953
Déficit antes de subsidios y transferencias corrientes	(25,965)	(50,909)
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Nota 3.8)		
Recursos recibidos	38,818	28,106
Menos - Recursos recibidos para pago de Programas ADE	5,143	5,093
	33,675	23,013
Superávit (Déficit) del periodo	$ 7,710	$ (27,896)

Lic. María Fernanda Casanueva De Diego
Secretaría Adjunta de Administración,
Presupuesto y Sistemas

C.P. Álvaro A. Calderón Jiménez
Director General Adjunto de Programación,
Presupuesto y Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados

México D.F., a 21 de Septiembre de 2006

Estados de Variaciones en el Patrimonio
Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de agosto de 2006 y por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005
(Cifras expresadas en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de agosto de 2006)

	Superávit (Déficit) del periodo	Efecto por instrumentos financieros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2004	$ -	$ -	$ -
Resultado Integral al 31 de diciembre de 2005 (Nota 3.14):	(27,896)	(50)	(27,946)
Traspaso a la cuenta de Recursos a ser asignados vía Presupuesto de Egresos de la Federación a - largo plazo	27,896	-	27,896
Saldo al 31 de diciembre de 2005	-	(50)	(50)
Resultado Integral (Nota 3.14):	7,710	(592)	7,118
Traspaso a la cuenta de Recursos a ser asignados vía Presupuesto de Egresos de la Federación a - largo plazo	(7,710)	-	(7,710)
Saldo al 31 de agosto de 2006	$ -	$ (642)	$ (642)

Lic. María Fernanda Casanueva De Diego
Secretaría Adjunta de Administración,
Presupuesto y Sistemas

C.P. Álvaro A. Calderón Jiménez
Director General Adjunto de Programación,
Presupuesto y Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados

México D.F., a 21 de Septiembre de 2006

Estados de Cambios en Activos, Pasivos y Patrimonio
Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de agosto de 2006 y por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005

(Cifras expresadas en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de agosto de 2006)

	2006	2005
OPERACIÓN:		
Superávit (déficit) del periodo	$ 7,710	$ (27,896)
Más (menos): partidas que no requirieron (generaron) recursos-		
Pérdidas compartidas y esquema de incentivos	(70)	(562)
Reservas y provisiones	(2,596)	(2,156)
Valuación de inversiones temporales	110	1,280
Depreciación	2	2
	5,156	(29,332)
Deudores diversos	(1,813)	(55)
Programas de saneamiento financiero y nuevo programa	1,825	1,633
Subrogación por el pago de obligaciones garantizadas	(23)	59
Recursos a ser asignados - vía Presupuesto de Egresos de la Federación	9,743	22,069
Otros activos	396	845
Otros pasivos y otras reservas	(41)	(105)
Recursos obtenidos (aplicados) en la operación	15,243	(4,886)
TESORERÍA:		
(Pagos) refinanciamiento de préstamos bancarios y de otras entidades	(25,453)	17,029
Pago de obligaciones derivadas de programas de saneamiento financiero	(41,921)	(28,073)
Pago de obligaciones nuevo programa	(1,962)	(120,004)
Operaciones instrumentos financieros derivados	278	192
Emisión de bonos de protección al ahorro	55,795	101,036
Efecto por instrumentos financieros	(592)	(50)
Recursos aplicados en la tesorería	(13,855)	(29,870)
INVERSIONES:		
Inversiones temporales	214	88
Recursos generados en la inversión	214	88
Aumento (disminución) en efectivo e inversiones en valores	1,602	(34,668)
Efectivo e inversiones en valores al inicio del período	31,932	66,600
Efectivo e inversiones en valores al final del periodo	$ 33,534	$ 31,932

Lic. María Fernanda Casanueva De Diego
Secretaria Adjunta de Administración,
Presupuesto y Sistemas

C.P. Álvaro A. Calderón Jiménez
Director General Adjunto de Programación,
Presupuesto y Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados

México D.F. a 21 de Septiembre de 2006

Notas a los estados financieros

Al 31 de agosto de 2006 y 31 de diciembre de 2005

(Cifras expresadas en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de agosto de 2006, excepto donde se indique lo contrario)

Nota 1. Constitución, objeto y disposiciones de carácter general:

1.1 Constitución y objeto-
El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (el Instituto) es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Su constitución, funcionamiento, operación, control y evaluación se regulan por la Ley de Protección al Ahorro Bancario (la Ley), la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y otras disposiciones aplicables a la Administración Pública Federal Paraestatal.

El Instituto tiene por objeto: i) Administrar un sistema de protección al ahorro bancario en beneficio de las personas que realicen "operaciones garantizadas", a través de la asunción de la obligación de pago por parte del Instituto, en forma subsidiaria y limitada, de las obligaciones a cargo de las Instituciones de Banca Múltiple (las Instituciones o Institución) y ii) Administrar los programas de saneamiento financiero que formule y ejecute en beneficio de los ahorradores y usuarios de las Instituciones y en salvaguarda del sistema nacional de pagos.

1.2 Obligaciones garantizadas-
Son obligaciones garantizadas los depósitos bancarios de dinero (a la vista, retirables en días preestablecidos, de ahorro y a plazo o con previo aviso), así como los préstamos y créditos a cargo de las Instituciones a que se refieren las Fracciones I y II del Artículo 46 de la Ley de Instituciones de Crédito. El Instituto pagará las obligaciones garantizadas, considerando el monto del principal y accesorios hasta por una cantidad equivalente a cuatrocientas mil unidades de inversión (UDIS) por persona física o moral, cualquiera que sea el número y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de una misma Institución.

El Gobierno y la Administración del Instituto están a cargo de una Junta de Gobierno y un Secretario Ejecutivo, respectivamente.

1.3 Reformas a las leyes del Sector Financiero-
En julio de 2006, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y la Ley, destacando un esquema integral para el tratamiento de Instituciones que presenten problemas financieros, dividido en dos etapas, i) el sistema de acciones correctivas tempranas, y ii) métodos de resolución de Instituciones. Estas dos etapas buscan que la salida de la institución del mercado financiero se efectúe ordenadamente, procurando preservar el valor de los activos y evitando en lo posible afectaciones al público usuario, siempre en protección de los intereses del público ahorrador y, en general, del sistema de pagos del país. Asimismo, se crea un Comité de Estabilidad Financiera (CEF), donde participan la SHCP, el Banco de México, la Comisión y el Instituto, cuya principal responsabilidad es definir las acciones a realizar en aquellas Instituciones que por su impacto negativo pudiera afectar la estabilidad o solvencia del sistema financiero.

Por otro lado se crean dos métodos de resolución de una institución, i) la disolución y liquidación, y ii) la asistencia financiera. En el primer método, previa revocación de su autorización, se podrá optar por la transferencia de los activos y pasivos o la creación de una institución puente, ésta última será constituida y operada temporalmente por el Instituto. El segundo método consiste en prestar asistencia financiera a una institución con el objeto de mantenerla en operación, mediante un saneamiento parcial o total según determine el CEF.

1.4 Obligaciones laborales-
La relación laboral del personal del Instituto se rige por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional; consecuentemente, los compromisos en materia de pensiones al retiro de los trabajadores, son asumidos por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Adicionalmente el Instituto cuenta con condiciones generales de trabajo, en las cuales se establecen obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. Al 31 de agosto de 2006 y 31 de diciembre de 2005, el pasivo por estos conceptos no es relevante.

Nota 2. Nuevo Programa:

2.1 Antecedentes-
El Programa de Capitalización y Compra de Cartera (PCCC) fue el programa instrumentado por el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) que sirvió para inducir a las Instituciones a efectuar aportaciones de capital cuando su situación financiera presentaba un deterioro y ponía en riesgo su viabilidad, a raíz de la crisis económica de 1995. El PCCC consistió en que las Instituciones transfirieran al FOBAPROA, mediante fideicomisos, los derechos fideicomisarios para que éste recibiera el cobro de ciertos créditos, a cambio de un instrumento de pago a cargo del FOBAPROA con garantía del Gobierno Federal. Por su parte, las Instituciones de crédito se comprometieron a aportar, en términos generales, un peso de capital por cada dos pesos de derechos de cobro cedidos al FOBAPROA.

Los instrumentos de pago emitidos por FOBAPROA fueron a plazo de 10 años y devengaron intereses capitalizables trimestralmente a una tasa referenciada a la de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) a 91 días durante la vigencia del instrumento, en algunos casos inicialmente sin una sobretasa, posteriormente más una sobretasa de 2 puntos porcentuales y finalmente menos 1.35 puntos porcentuales para las obligaciones en moneda nacional, y para el caso de dólares americanos a una tasa referenciada a la del London Interbank Offered Rate of Interest (LIBOR) a seis meses más una sobretasa inicial de 4 ó 5 puntos porcentuales que fue disminuyendo gradualmente hasta ubicarse en 1 punto porcentual. Originalmente 12 Instituciones participaron en el PCCC, de las cuales, Banco Nacional de México, S.A., BBVA-Bancomer, S.A., HSBC México, S.A. y Banco Mercantil del Norte, S.A. permanecieron hasta el final.

Los convenios relativos al PCCC también establecieron que si al vencimiento de las obligaciones de pago a cargo del FOBAPROA, no existieran recursos suficientes para cubrirlas, derivados de los flujos de los créditos designados, las Instituciones condonarían al FOBAPROA un porcentaje de los montos que en esa fecha se adeudaran (Pérdida Compartida). Los porcentajes que las Instituciones acordaron condonar varían en cada caso y van del 25% al 30%; sólo en una transacción no se estableció la Pérdida Compartida.

Durante los primeros años del PCCC, se llevó a cabo un proceso de revisión de la calificación y el provisionamiento de los créditos designados, de tal suerte que auditores externos contratados determinaron deficiencias en las reservas preventivas, respecto de las determinadas originalmente, motivo por el cual las Instituciones confirmaron su adhesión al "Esquema de Incentivos para la Recuperación y Cobranza de los Créditos Designados" (Esquema de Incentivos), el cual contempló que las Instituciones condonarían del instrumento de pago a cargo del FOBAPROA, el saldo de las deficiencias, actualizado a las mismas tasas que generaran los instrumentos de pago, disminuido por un factor de cobranza. Si el factor de cobranza de los créditos designados fuera menor al 20%, las Instituciones condonarían el saldo total de las deficiencias y si el

factor fuera igual o mayor al 20%, el monto a condonar por las Instituciones disminuiría gradualmente con base en una fórmula que señala el convenio, de tal manera que si el factor de cobranza llegara al 60%, el saldo de la deficiencia se consideraría totalmente cubierta.

2.2 Artículo Quinto Transitorio de la Ley-
Las instituciones participantes en el PCCC que optaron por adherirse al Nuevo Programa, dieron por terminados los contratos y cancelaron las operaciones que mantenían con el FOBAPROA, regresando los instrumentos de pago que éste emitió a su favor y, a cambio, el FOBAPROA les devolvió los derechos fideicomisarios que representaban el cobro de la cartera objeto del PCCC. Simultáneamente con lo anterior, el Instituto otorgó a las Instituciones una garantía o instrumento de pago para cubrir los referidos derechos de cobro, de conformidad con lo establecido en las "Reglas Generales del Nuevo Programa a que se refiere el Artículo Quinto Transitorio" (Reglas Generales). Con lo anterior, se canceló la operación con FOBAPROA y se celebró el Nuevo Programa con el Instituto mediante la transferencia de los derechos fideicomisarios a cambio de instrumentos de pago, después de aplicar el efectivo obtenido como resultado de la administración y recuperación de la cartera

2.3 Instrumentos de pago del Nuevo Programa-
En las Reglas Generales se estableció que las Instituciones constituyeran nuevos fideicomisos, nombrando al Instituto fideicomisario. Dichos fideicomisos entregarían a las Instituciones y al Instituto dos instrumentos de pago, i) el Instrumento A a favor del Instituto, equivalente al valor de las obligaciones de pago menos el importe de la Pérdida Compartida que asumieron las Instituciones, y ii) el Instrumento B a favor de las Instituciones, equivalente al valor de dicha Pérdida Compartida.

2.4 Estrategia Integral-
El Instituto diseñó una estrategia integral para llevar a cabo la formalización del Nuevo Programa y para proceder al canje de los títulos de crédito emitidos a favor de las Instituciones por el FOBAPROA por las nuevas obligaciones de pago. La estrategia atendió a las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y los términos de referencia de la: i) Revisión a la Gestión; ii) Revisión a la Legalidad; y iii) Revisión de Identidad de Objeto y Existencia y Legitimidad de los créditos materia del PCCC (en su conjunto los "Términos de Referencia").

2.5 Condiciones para la formalización del Nuevo Programa-
Las Instituciones y el Instituto acordaron instrumentar los términos del Nuevo Programa, estableciéndose ciertas condiciones que se incluyeron en los contratos del Nuevo Programa y que fueron cumplidas en tiempo y en forma, entre las cuales destacan las siguientes:

- Las Instituciones celebraron un convenio de transacción con los despachos que colaboraron con el Sr. Michael W. Mackey, entregando a la Cámara de Diputados los papeles de trabajo correspondientes y de esa manera se llevó a cabo la Revisión a la Legalidad.

- BBVA Bancomer, S.A., Banco Nacional de México, S.A. y HSBC México, S.A., pagaron en efectivo lo correspondiente a los "créditos relacionados", (se entiende por crédito relacionado a aquél en el que existe vinculación entre el acreditado y el otorgante), que en su momento se incluyeron en el PCCC, por las cantidades a valor nominal de $3,264, $6,211 y $7, respectivamente.

2.6 Formalización del Nuevo Programa-
El 8 de julio de 2004, se aprobó los términos y condiciones específicas con los que se formalizó el Nuevo Programa, entre los que destacan diversos contratos que el Instituto suscribió en ese mismo mes y año con BBVA Bancomer, S.A., Banco Nacional de México, S.A., Banco Mercantil del Norte, S.A. y HSBC México, S.A.

2.7 Contratos del Nuevo Programa-

Con fecha valor 31 de marzo de 2004 fueron suscritos los contratos del Nuevo Programa, en los cuales el monto de la obligación de pago que adquirió el Instituto fue equivalente al monto de la obligación de pago a cargo del FOBAPROA por concepto del PCCC, después de restar la cobranza realizada y el pago de los créditos relacionados mencionados. También, las partes acordaron las revisiones con base en los Términos de Referencia, en el entendido de que se trataron de revisiones finales a la cartera objeto del PCCC, sujetándose a los resultados de éstas, por lo que se sustituyeron créditos o se disminuyó la obligación de pago a cargo del Instituto, según fue el caso, y en consecuencia, se emitieron los instrumentos de pago correspondientes al Nuevo Programa, los cuales mantienen la misma fecha de vencimiento, tasa de interés, capitalización de intereses y amortización de capital que los instrumentos de pago correspondientes al PCCC.

2.8 Contratos de Fideicomiso-

A la fecha de suscripción de los Contratos del Nuevo Programa, las Instituciones constituyeron los fideicomisos en los que afectaron los derechos sobre los recursos de la cartera objeto del Nuevo Programa en función de los "Tramos" que éstas mantenían con el PCCC, estableciendo claramente la distribución de los recursos que se obtengan con motivo de la administración, recuperación, cobranza y enajenación de la cartera.

Asimismo, se establece que para el pago final del Instrumento A y B, el Instituto y las Instituciones se obligan irrevocablemente a condonar la totalidad del saldo insoluto de los Instrumentos A y B respectivamente, una vez que se haya distribuido la totalidad del patrimonio del fideicomiso.

2.9 Resultados de las revisiones-

Con el objeto de llevar a cabo las revisiones con base en los Términos de Referencia, el Instituto contrató durante el tercer trimestre de 2004 a terceros especializados en materia contable y legal, apoyándose en los criterios de selección establecidos por la Secretaría de la Función Pública, la Comisión y la ASF.

Durante el segundo trimestre de 2005, los terceros especializados concluyeron las revisiones y determinaron diversos hallazgos que se materializaron en las consecuencias previstas en los contratos del Nuevo Programa, representando un ingreso neto a las chequeras de los fideicomisos por $1,050, integrado por $255 de la revisión de Legalidad, $844 de la revisión de Existencia y Legitimidad, menos $49 de Banco Mercantil del Norte, S.A. de la revisión de Identidad de Objeto. Asimismo, la disminución a la obligación de pago a cargo del Instituto ascendió a $215 de la revisión de Identidad de Objeto.

2.10 Activos a favor del Instituto-

Al 31 de agosto de 2006, el valor del activo se encuentra representado por el residual de los activos remanentes. Al 31 de diciembre de 2005, el valor del activo se encuentra representado por el valor del Instrumento A el cual esta a cargo de los fideicomisos, menos la provisión preventiva determinada, con el objeto de dejar el valor de recuperación de los activos que se encuentran en los fideicomisos. Conforme al contrato mencionado en el inciso 2.8 fueron transmitidos los activos remanentes gratuitamente al Instituto. Al 31 de diciembre de 2005 la integración de los activos se muestra a continuación:

	Saldos al 31 de Diciembre de 2005				
	Instrumentos A	Reservas Preventivas	Valor Neto	Activos Remanentes	Total Activos
BBVA Bancomer S.A.	24,603	24,600	3	27	30
Banco Nacional de México, S.A.	14,634	14,633	1	-	1
HSBC México, S.A.	6,661	6,646	15	2	17
Banco Mercantil del Norte, S.A.	5,115	5,108	7	-	7
	51,013	50,987	26	29	55

2.11 Instrumentos de pago a cargo del Instituto-

Como se menciona en la Nota 2.3 anterior, el Instrumento que emitió el Instituto es igual al valor del Instrumento A que emitió el fideicomiso, por lo que la emisión estuvo compuesta por las series "N", que representó las obligaciones a cargo del Instituto derivadas del Nuevo Programa; la serie "EI" que representó al monto actualizado del faltante de reservas cubierto a través del Esquema de Incentivos, y la serie "F" relacionado con los instrumentos del Instituto afectados a un fideicomiso, en relación al monto de los créditos menores a doscientos mil pesos y que fueron motivo de observación de la ASF y que posteriormente la Suprema Corte de Justicia de la Nación decretó la invalidez de la observación. Al 31 de agosto de 2006 el Instituto amortizó de manera contractual todas sus obligaciones, al 31 de diciembre de 2005 los saldos se muestran a continuación:

	2005					
	Series				Esquema de	
	"N"	"EI"	"F"	Total	Incentivos	Saldo
BBVA Bancomer S.A.	$ 5	$ 619	$ 598	$ 1,222	$ 610	$ 612
HSBC México, S.A.	-	934	1,062	1,996	838	1,158
Banco Mercantil del Norte, S.A.	14	460	67	541	349	192
Obligaciones Nuevo Programa a corto plazo	$ 19	$ 2,013	$ 1,727	$ 3,759	$ 1,797	$ 1,962

2.12 Movimientos de los instrumentos de pago-

Como se menciona en la Nota 2.7 anterior, el Instituto emitió los instrumentos de pago con fecha valor 31 de marzo de 2005, los cuales integrados por Institución y por serie, se analiza como sigue:

	Saldos al 31 de marzo de 2005			
	Serie "N"	Serie "EI"	Serie "F"	Total
BBVA Bancomer S.A.	$ 49,289	$ 9,464	$ 2,153	$ 60,906
Banco Nacional de México, S.A.	36,324	3,302	1,580	41,206
HSBC México, S.A.	16,597	1,033	1,636	19,266
Banco Mercantil del Norte, S.A.	6,915	427	107	7,449
	$ 109,125	$ 14,226	$ 5,476	$ 128,827

Asimismo, durante el periodo de 2006 y el ejercicio de 2005, el Instituto realizó diversos pagos contractuales y anticipados, obteniendo de estos últimos descuentos, en adición de la condonación de la serie EI. A continuación, se muestra la integración de los movimientos a valores nominales de los instrumentos de pago, partiendo de los saldos iniciales al 31 de marzo de 2005, los saldos actualizados de diciembre de 2005 a pesos de poder adquisitivo de agosto de 2006, se podrán analizar en la Nota 2.11 anterior:

		BBVA Bancomer, S.A.			
		Serie "N"	Serie "EI"	Serie "F"	Total
Saldos al 31 de marzo de 2005		$ 49,289	$ 9,464	$ 2,153	$ 60,906
Mas-	Intereses devengados	2,121	587	134	2,842
Menos-	Pagos contractuales	8,252	442	1,698	10,392
	Pagos anticipados	42,762	-	-	42,762
	Descuentos	391	-	-	391
	Condonación Serie EI	-	8,999	-	8,999
Saldos al 31 de diciembre de 2005		5	610	589	1,204
Menos-	Pagos contractuales	5	-	589	594
	Condonación Serie EI	-	610	-	610
Saldos al 31 de agosto de 2006		$ -	$ -	$ -	$ -

		Banco Nacional de México, S.A.			
		Serie "N"	Serie "EI"	Serie "F"	Total
Saldos al 31 de marzo de 2005		$ 36,324	$ 3,302	$ 1,580	$ 41,206
Mas-	Intereses devengados	1,720	240	115	2,075
Menos-	Pagos contractuales	5,662	2,947	1,695	10,304
	Pagos anticipados	32,101	-	-	32,101
	Descuentos	281	-	-	281
	Condonación Serie EI	-	595	-	595
Saldos al 31 de diciembre de 2005		-	-	-	-
Saldos al 31 de agosto de 2006		$ -	$ -	$ -	$ -

		HSBC México, S.A.			
		Serie "N"	Serie "EI"	Serie "F"	Total
Saldos al 31 de marzo de 2005		$ 16,597	$ 1,033	$ 1,636	$ 19,266
Mas-	Intereses devengados	614	61	89	764
Menos-	Pagos contractuales	5,460	-	678	6,138
	Pagos anticipados	11,705	-	-	11,705
	Descuentos	46	-	-	46
	Condonación Serie EI	-	173	-	173
Saldos al 31 de diciembre de 2005		-	921	1,047	1,968
Mas-	Intereses devengados	-	14	17	31
Menos-	Pagos contractuales	-	57	1,064	1,121
	Condonación Serie EI	-	878	-	878
Saldos al 31 de agosto de 2006		$ -	$ -	$ -	$ -

		Banco Mercantil del Norte, S.A.			
		Serie "N"	Serie "EI"	Serie "F"	Total
Saldos al 31 de marzo de 2005		$ 6,915	$ 427	$ 107	$ 7,449
Mas-	Intereses devengados	283	26	7	316
Menos-	Pagos contractuales	15	-	48	63
	Pagos anticipados	7,122	-	-	7,122
	Descuentos	47	-	-	47
Saldos al 31 de diciembre de 2005		14	453	66	533
Mas-	Intereses devengados	-	14	2	16
Menos-	Pagos contractuales	-	114	68	182
	Pagos anticipados	14	-	-	14
	Condonación Serie EI	-	353	-	353
Saldos al 31 de agosto de 2006		$ -	$ -	$ -	$ -

Nota 3. Principales políticas contables:

El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), es un organismo independiente en su patrimonio y operación, constituido en 2002 por entidades líderes de los sectores público y privado cuyos objetivos principales son desarrollar procesos de investigación, auscultación, emisión y difusión de normas de información financiera que den como resultado información financiera comparable y transparente a nivel internacional y lograr la convergencia de las normas locales de contabilidad con normas de información financiera aceptadas globalmente.

En esta importante función, el CINIF sustituyó a partir del 1 de junio de 2004 a la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP). A la fecha de emisión de estos estados financieros, el CINIF ha emitido con vigencia a partir del 1 de enero de 2006, las Normas de Información Financiera (NIF) que conforman el marco conceptual sobre el que se basarán las NIF particulares y que sustituirán a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México, emitidos por la CPC.

Derivado de lo anterior, a partir del 1 de enero de 2006, las NIF se conforman de:

- Las NIF y las interpretaciones a las NIF (INIF), aprobadas por el consejo emisor del CINIF y emitidas por el CINIF.

- Los Boletines emitidos por la CPC del IMCP y transferidos al CINIF el 31 de mayo de 2004, que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por nuevas NIF, y

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables de manera supletoria.

Las políticas contables adoptadas por el Instituto son acordes con las Normas de Información Financiera (NIF) en México, asimismo, se apegan a los principios básicos de contabilidad gubernamental y a las normas de carácter general emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Asimismo, dichas políticas requieren que la Administración del Instituto efectúe ciertas estimaciones y utilice diversos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y además efectuar las revelaciones aplicables en la presentación de los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados son los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables que sigue el Instituto son las siguientes:

Los estados financieros al 31 de agosto de 2006 son emitidos con base en el Acuerdo Presidencial sobre la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2000 – 2006.

3.1 Contabilidad por Fondos-

Atendiendo las disposiciones establecidas en la Ley, la Administración adoptó la contabilidad por fondos. En la Nota 4 se presentan los principales rubros de cada fondo, los cuales revelan por separado los recursos, ingresos y egresos relacionados directa o indirectamente, destacando que para el Fondo FOBAPROA se registran las operaciones que surgieron de los programas de saneamiento implementados por los fideicomisos denominados FOBAPROA y el Fondo de Apoyo al Mercado de Valores y que a partir de 1999 el Instituto los concluyó o modificó. La contabilidad por fondos presenta separadamente el:

- Fondo IPAB; donde se registran las operaciones que el Instituto ha realizado de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley, y

- Fondo FOBAPROA; incluye los derechos y obligaciones asumidas por los fideicomisos antes mencionados, así como los ingresos y egresos que se relacionan directa o indirectamente con la liquidación de los programas de saneamiento financiero.

3.2 Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera-

El Instituto actualiza todos los estados financieros en pesos de poder adquisitivo de cierre del último periodo informado, reconociendo los efectos de la inflación. Los estados financieros del ejercicio anterior han sido actualizados a valores del último cierre y sus cifras difieren de las originalmente presentadas. Consecuentemente, los estados financieros son comparables entre sí, al estar todos expresados en los mismos valores. Para reconocer los efectos de la inflación en pesos de poder adquisitivo de cierre se procedió como sigue:

- En el estado de activos, pasivos y patrimonio: El mobiliario y equipo se actualizan con un factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) desde su fecha de adquisición. La depreciación se registra con base en la vida útil económica estimada de cada activo, sobre el valor actualizado.

- En el estado de ingresos y egresos: Los ingresos y egresos que afectan o provienen de partidas monetarias (inversiones en valores, préstamos bancarios, obligaciones, etc.) se actualizan desde el mes en que ocurren y hasta el cierre del último balance, utilizando factores derivados del INPC. El resultado por posición monetaria, representa la erosión de la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias, y se determina aplicando al activo o pasivo neto, al principio de cada mes, el factor de inflación derivado del INPC y se actualiza al cierre del último balance con el factor correspondiente. En el caso de los activos monetarios esto provoca una pérdida y en el caso de los pasivos monetarios una utilidad.

- En el estado de variaciones en el patrimonio: El resultado integral se considera como una partida monetaria.

- En el estado de cambios en activos, pasivos y patrimonio: Se presentan los cambios en pesos constantes, actualizando las cifras de activos, pasivos y patrimonio del ejercicio anterior, para expresarlas a pesos de cierre del período.

3.3 Inversiones en valores-
El saldo está representado principalmente por valores gubernamentales, los cuales se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la Administración según su tenencia:

3.3.1 Instrumentos financieros disponibles para la venta: Se registran a su costo de adquisición y se valúan a su valor de mercado con datos proporcionados diariamente por un proveedor de precios independiente. El rendimiento se registra conforme al método de línea recta, el cual se reconoce como realizado en el estado de ingresos y egresos.

3.3.2 Instrumentos financieros conservados a vencimiento: Se valúan a su costo de adquisición más intereses devengados. Los intereses se reconocen en el estado de ingresos y egresos.

3.4 Deudores diversos, neto-
Corresponden principalmente a los documentos de cobro a diversas Instituciones entre las que se encuentran algunas en liquidación o en etapa de quiebra. Se ha registrado una estimación de cuentas incobrables con base en la recuperación que pudieran tener los activos de dichas Instituciones, ya que el Instituto es el principal acreedor. Por otra parte, los intereses ganados y su correspondiente provisión preventiva, se presentan netos en el rubro de productos financieros.

3.5 Inversiones temporales-
Están representadas por acciones de Instituciones financieras en liquidación o en etapa de quiebra, así como en otras empresas en donde el Instituto mantiene una participación, valuadas a su valor de mercado, realización o liquidación. Estas inversiones se consideran de carácter temporal mientras se concluye el proceso de venta o bien se lleva a cabo la liquidación de las Instituciones.

3.6 Programas de Saneamiento Financiero-
Dentro de este rubro, se registran los programas de apoyo financiero implementados en función de las necesidades particulares de cada Institución. El saldo de esta cuenta se encuentra representado por derechos fideicomisarios sobre bienes y flujos, así como de pasivos a cargo de fideicomisos.

Los derechos fideicomisarios sobre bienes y flujos han sido registrados al valor bruto de los activos que conforman los fideicomisos, y los montos documentados a favor del Instituto se han registrado a valor original.

En este rubro se han reservado hasta por el monto estimado de recuperación de los activos de los fideicomisos, los pasivos a cargo de fideicomisos generan intereses a favor del Instituto y se han reservado conforme a la recuperación de los bienes que se encuentran en dichos fideicomisos, los intereses ganados y su correspondiente provisión preventiva se presentan netos en el rubro de productos financieros.

El Instituto registra los ingresos recibidos en efectivo de dichos fideicomisos para mostrarlos dentro de la cuenta "Recuperación de derechos fideicomisarios".

3.7 Subrogación por el pago de Obligaciones Garantizadas-
El saldo de esta cuenta se integra por el monto de los pagos efectuados por concepto de obligaciones garantizadas, más los intereses generados, disminuido de la recuperación que hagan las Instituciones al Instituto.

La Administración del Instituto ha estimado una reserva de cuentas incobrables, con base en la recuperación que pudieran tener las Instituciones al liquidar sus activos.

3.8 Recursos a ser asignados - vía Presupuesto de Egresos de la Federación – a largo plazo y Subsidios y transferencias corrientes-

La Cámara de Diputados debe proveer en el Ramo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), a propuesta del Ejecutivo Federal, la asignación presupuestaria correspondiente que, en su caso, requiera el Instituto para hacer frente a las obligaciones garantizadas y a los financiamientos contratados, con motivo del pago de obligaciones garantizadas o de las acciones de capitalización o de saneamiento financiero de las Instituciones, así como para instrumentar y administrar programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

El saldo de la cuenta del activo representa la asignación presupuestaria a recibir en ejercicios futuros y equivale a la diferencia entre los egresos realizados y las provisiones registradas, con los ingresos que ha tenido el Instituto desde su creación y hasta el 31 de agosto de 2006 y 31 de diciembre de 2005. Las asignaciones presupuestarias se registran en el estado de ingresos y egresos conforme se van recibiendo los recursos en el rubro de "Subsidios y transferencias corrientes".

Con objeto de mantener los pasivos del Instituto en una trayectoria sustentable, el Ejecutivo Federal solicita en cada ejercicio fiscal los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda del Instituto, considerando para ello, los ingresos esperados por recuperación de activos y por las cuotas bancarias. Al lograrse el objetivo de hacer frente al componente real de los intereses devengados por los pasivos del Instituto y por el crecimiento en términos reales de la economía mexicana, medido a través del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), la deuda del Instituto disminuye como porcentaje del PIB.

3.9 Otros Activos-

Representa principalmente el reconocimiento contable de la sobretasa o monto del descuento por la colocación primaria de los Bonos de Protección al Ahorro, cuyo importe se amortiza durante el plazo de vigencia de la colocación. Este descuento o sobretasa es la diferencia generada entre el valor nominal de los bonos y el precio de adquisición en subasta primaria por parte de los participantes del mercado financiero. Al 31 de agosto de 2006 y 31 de diciembre de 2005, el saldo por amortizar asciende a $3,756 y $4,088, respectivamente.

3.10 Programas de Apoyo a los Deudores de la Banca-

El estado de activos, pasivos y patrimonio muestra una cuenta por cobrar al Gobierno Federal y una cuenta por pagar a las Instituciones, por los recursos destinados para estos apoyos. Los saldos que se muestran en dicho estado corresponden a las operaciones que serán cobradas y pagadas durante el ejercicio inmediato siguiente.

3.11 Provisiones preventivas-

Las reservas para los deudores diversos, se calculan en función de la posibilidad de recuperación de dichos créditos con base en la situación financiera y capacidad de pago de los acreditados.

En el caso de los Bienes adquiridos como resultado de los programas de saneamiento financiero y del Nuevo Programa, las Instituciones encargadas de administrar dichos Bienes, determinan las reservas con base en las reglas que para tal efecto emitió la Comisión. Sin embargo, el Instituto ha estimado la recuperación de dichos activos con base en la información disponible de transacciones que se han realizado en el mercado, para llevar a cabo la venta de activos con condiciones similares a las de los Bienes asumidos en estos programas, o de información disponible sobre la condición de estos Bienes proporcionada por las Instituciones.

Las estimaciones efectuadas al 31 de agosto de 2006 y 31 de diciembre de 2005 arrojaron un porcentaje promedio de recuperación sobre el valor de los Bienes de aproximadamente un 11% y 13%, respectivamente, exceptuando el efectivo en bancos el cual se recuperará en su totalidad.

Los cargos y (créditos) registrados en el estado de ingresos y egresos al 31 de agosto de 2006 y 31 de diciembre de 2005 se analizan como sigue:

		2006		2005
Por deudores diversos	$	1,038	$	(3,946)
Por activos asumidos de programas de saneamiento financiero y nuevo programa		(3,852)		6,067
Total de provisiones preventivas	$	(2,814)	$	2,121

3.12 Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Con el objeto de protegerse de los riesgos que generan los pasivos del Instituto respecto a las fluctuaciones en el tipo de cambio y de las tasas de interés, el Instituto utiliza instrumentos financieros derivados de cobertura tales como "forwards de tipo de cambio", "swaps de divisas" y "swaps de tasas de interés". Los instrumentos se han negociado con Instituciones financieras sólidas, por lo que el Instituto considera que el riesgo de incumplimiento de las obligaciones acordadas por las contrapartes es mínimo de acuerdo con los límites de riesgo de contraparte autorizados por la Junta de Gobierno, asimismo las operaciones se realizan con apego a los controles, procedimientos y políticas establecidas por el Instituto, respetando los límites de riesgo conforme al VaR (Valor en Riesgo por sus siglas en inglés), autorizados por la Junta de Gobierno.

Asimismo, el efecto de valuar los pasivos cubiertos respecto a los valores pactados en los instrumentos derivados, se reconoce en el patrimonio en el rubro de "Efectos por instrumentos financieros".

3.12.1 Forwards de tipo de cambio: El Instituto pacta forwards de compra o de venta, reconociendo un activo y un pasivo por el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente, así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto de los contratos. La compensación de las posiciones activas y pasivas se presenta en el rubro de "Operaciones con instrumentos financieros derivados".

Las posiciones se valúan a mercado con datos proporcionados por un proveedor de precios independiente, estos efectos se reconocen en el estado de ingresos y egresos en el rubro de productos o gastos financieros según corresponda.

3.12.2 Swaps de divisas: A partir de noviembre de 2005, el Instituto pacta swaps de divisas, los cuales son contratos que establecen una obligación bilateral de intercambiar flujos de efectivo en los plazos previamente establecidos al inicio de la operación y se reconoce un activo y un pasivo por los derechos y obligaciones del contrato pactado.

Las posiciones activas y pasivas se valúan a mercado con datos proporcionados por un proveedor de precios independiente y se presentan compensadas en el activo o pasivo según su naturaleza en el rubro de "Operaciones con instrumentos financieros derivados".

3.12.3 Swaps de tasas de interés: A partir de febrero de 2006, el Instituto pacta swaps de tasas de interés, los cuales son contratos que establecen una obligación bilateral de intercambiar flujos de efectivo a las tasas y en los plazos previamente establecidos al inicio de la operación, asimismo, se reconoce en resultados en el rubro de gastos financieros, el efecto neto de los intereses devengados de la parte activa y pasiva del swap, los cuales en adición a los intereses devengados de la posición primaria, equivalen a los intereses pactados a tasa fija en moneda nacional.

Los recursos recibidos por la novación de ciertos instrumentos, se muestra en el rubro de Operaciones con instrumentos financieros derivados en el estado de activos, pasivos y patrimonio.

3.13 Otras reservas-

El Instituto tiene pasivos contingentes por diversos litigios, entre los que se encuentran algunos legales, laborales y principalmente por juicios y reclamos en contra de ciertas Instituciones, en las cuales el Instituto asumió obligaciones de pago por indemnizaciones que surgen de los contratos de compraventa de acciones. Dado el avance procesal actual que guardan dichos litigios, el Instituto reconoció prudencialmente al 31 de agosto de 2006 y 31 de diciembre de 2005 una provisión por un monto de $726 y $544, respectivamente. Adicionalmente, incluye una reserva para la asistencia y defensa legal de los funcionarios del Instituto, por $540 y $532, respectivamente.

3.14 Resultado Integral-

Se compone por el superávit o (déficit) del período e incluye los efectos por valuación de los instrumentos financieros disponibles para la venta y la valuación de los instrumentos financieros derivados.

3.15 Cuotas recibidas de las Instituciones-

Las Instituciones están obligadas a pagar al Instituto mensualmente cuotas ordinarias que no podrán ser menores de 4 al millar sobre el importe de las operaciones pasivas que tengan las Instituciones. Dichas cuotas son determinadas por la Comisión y se registran conforme se devengan.

El Instituto dispone de las tres cuartas partes (75%) de las cuotas para concluir los programas de saneamiento financiero y la liquidación de los pasivos asumidos. Del 25% restante y después de sufragar los gastos de administración y operación, se constituye la Reserva para cubrir las obligaciones garantizadas. Al 31 de agosto de 2006 y 31 de diciembre de 2005 la Reserva no tiene saldo.

Nota 4. Principales rubros contables por Fondos:

4.1 Principales rubros que integran la Contabilidad del Fondo IPAB al 31 de agosto de 2006 y 31 de diciembre de 2005-

Activos y Pasivos

Activo:	**2006**	2005
Efectivo e inversiones en valores	$ **808**	$ 1,376
Programas de saneamiento financiero	**28**	-
Subrogación por el pago de obligaciones Garantizadas	**313**	290
Recursos a ser asignados – vía Presupuesto de Egresos de la Federación – a largo plazo	**700**	1,528
Otros Activos	**9**	31
Total del Activo	$ **1,858**	$ 3,225

Pasivo:	**2006**	2005
Otros pasivos y reservas	$ **552**	$ 557
Cuenta por pagar al Fondo FOBAPROA por recursos pendientes de cubrir al Ramo 34	**1,304**	2,663
Total del Pasivo	**1,856**	3,220
Patrimonio:		
Efectos por instrumentos financieros	**2**	5
Total del Patrimonio	**2**	5
Total del Pasivo y Patrimonio	$ **1,858**	$ 3,225

Ingresos y Egresos

Ingresos:	**2006**	2005
Cuotas recibidas de las Instituciones	$ **1,127**	$ 1,656
Cancelación de reservas, provisiones y otros ingresos	**17**	8
Egresos:		
Gastos de administración y operación	**300**	553
Gastos Financieros, neto	**43**	208
Superávit del período	$ **801**	$ 903

4.2 Principales rubros de la Contabilidad del Fondo FOBAPROA al 31 de agosto de 2006 y 31 de diciembre de 2005-

Activos y Pasivos

Activo:	2006	2005
Efectivo e inversiones en valores	$ 32,726	$ 30,556
Programa de Saneamiento Financiero y Nuevo Programa	11,121	9,052
Cuenta por cobrar al Fondo IPAB por recursos pendientes de cubrir al Ramo 34	1,304	2,663
Recursos a ser asignados – vía Presupuesto de Egresos de la Federación – a largo plazo	670,354	686,979
Programas ADE	2,747	4,582
Otros Activos	15,818	15,743
Total del Activo	$ 734,070	$ 749,575

Pasivo:	2006	2005
Préstamos bancarios y de otras entidades	$ 131,437	$ 156,890
Obligaciones derivadas de programas de Saneamiento financiero	39,510	81,431
Obligaciones Nuevo Programa	-	1,962
Bonos de Protección al Ahorro Bancario	559,824	504,029
Operaciones Instrumentos Financieros Derivados	467	189
Otros pasivos y reservas	729	547
Programas ADE	2,747	4,582
Total del Pasivo	$ 734,714	$ 749,630
Patrimonio:		
Efectos por instrumentos financieros	(644)	(55)
Total del Pasivo y Patrimonio	$ 734,070	$ 749,575

Ingresos y Egresos

Ingresos:	2006	2005
Cuotas recibidas de las Instituciones	$ 3,380	$ 4,968
Recuperación de derechos fideicomisarios	820	8,780
Cancelación de reservas, provisiones y otros ingresos	3,885	2,367
Pérdidas compartidas y esquema de incentivos	70	562
Subsidios y Transferencias corrientes	33,675	23,013
Egresos:		
Gastos financieros, neto	34,811	67,209
Valuación de inversiones temporales	110	1,280
Superávit (déficit) del período	$ 6,909	$ (28,799)

Nota 5. Posición en moneda extranjera:

Al 31 de agosto de 2006 y 31 de diciembre de 2005 los activos y pasivos en millones de dólares americanos ascienden a:

	2006	2005
Activo	1,230	1,253
Pasivo	1,270	1,289
Posición pasiva neta	40	36
Equivalente en millones de pesos, valor nominal	$ 436	$ 393

Al 21 de septiembre de 2006, fecha de emisión de estos estados financieros, el tipo de cambio publicado por el Banco de México es de $ 10.9227 pesos por dólar americano y la posición en moneda extranjera es similar a la del 31 de agosto de 2006, el tipo de cambio a esa fecha fue de $10.9047 pesos por dólar americano.

Nota 6. Inversiones en valores y operaciones con instrumentos financieros derivados:

6.1 Inversiones en valores-

Al 31 de agosto de 2006 y 31 de diciembre de 2005, los instrumentos financieros disponibles para la venta se analizan como se muestra en la siguiente página:

	2006				2005
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minus) Valía	Total	Total
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	$ 15,472	$ 138	$ (118)	$ 15,492	$ 463
Pagarés de Indemnización Carretera (PICS)	18	-	3	21	21
Bonos de Regulación Monetaria (BREMS)	1,000	4	(3)	1,001	9,049
Certificados de Depósito (CEDES)	-	-	-	-	2,702
Total de títulos disponibles para la venta	$ 16,490	$ 142	$ (118)	$ 16,514	$ 12,235

Asimismo, los instrumentos financieros conservados a vencimiento están representados al 31 de agosto de 2006, únicamente por operaciones en reporto en valores gubernamentales y al 31 de diciembre de 2005, adicionalmente se mantenía una inversión en Certificados Bursátiles por $7,157.

6.2 Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Al 31 de agosto de 2006 y 31 de diciembre de 2005, las posiciones en derivados con fines de cobertura son las siguientes:

	2006 Valor Nominal		2005 Valor Nominal	Crédito Cubierto
	Millones de dólares	Millones de pesos	Millones de dólares	
Forwards de tipo de cambio	16		-	**BIRF 2**
Forwards de tipo de cambio	237		250	**BID**
Swaps de tipo de cambio	330		-	**BIRF 2**
Swaps de tipo de cambio	505		835	**BIRF**
Swaps de tasa de interés		$ 28,750		**BPA'S**
Swaps de tasa de interés		46,450		**Nacional Financiera**
Swaps de tasa de interés		14,149		**Santander – Serfin**
Swaps de tasa de interés		29,058		**HSBC**
Total	1,088	$ 118,407	1,085	

Como resultado de las operaciones de cobertura y su valuación al 31 de agosto de 2006 y 31 de diciembre de 2005, se presenta una parte activa y una parte pasiva como sigue:

	2006 Posición (Millones de pesos)			2005
Instrumento	Activo	Pasivo	Posición Activa (Pasiva) Neta	Posición (Pasiva) Neta
Forwards de tipo de cambio	$ 2,769	$ 2,791	$ (22)	$ (87)
Swaps de tipo de cambio	9,313	9,257	56	(102)
Swaps de tasas de interés	118,421	118,922	(501)	-
Total	$ 130,503	$ 130,970	$ (467)	$ (189)

Al 31 de agosto de 2006, la posición pasiva neta incluye los efectos por; i) la novación de ciertos instrumentos de cobertura por otros de la misma naturaleza por $13, ii) la valuación a mercado de los instrumentos financieros derivados vigentes por $634, y iii) menos los efectos de fluctuación cambiaria de los swaps de tipo de cambio por $180.

Nota 7. Deudores diversos, neto:

Al 31 de agosto de 2006 y 31 de diciembre de 2005, se integra como se muestra en la siguiente página:

Concepto	2006 Monto del Adeudo	2006 Estimación de Cuentas Incobrables	2006 Saldo Neto	2005 Monto del Adeudo	2005 Estimación de Cuentas Incobrables	2005 Saldo Neto
Instituciones en etapa de quiebra-						
Banco Unión, S.A.	$ 131,223	$ 126,368	$ 4,855	$ 131,107	$ 126,344	$ 4,763
Banca Cremi, S.A.	51,556	48,573	2,983	50,580	47,896	2,684
Banco Obrero, S.A.	12,250	10,729	1,521	12,239	10,705	1,534
Instituciones en liquidación -						
Banco de Oriente, S.A.	27,734	26,872	862	26,758	26,228	530
Banco Capital, S.A.	9,401	9,377	24	9,082	9,010	72
Banco Interestatal S.A.	10,307	10,307	-	9,919	9,855	64
Banco Promotor del Norte, S.A.	290	284	6	280	273	7
Reconocimiento de adeudo-						
Abaco Grupo Financiero, S.A. de C.V.	24,204	24,204	-	24,646	24,646	-
Grupo Financiero del Sureste, S.A. de C.V.	19,592	19,592	-	19,875	19,875	-
Grupo Financiero Asemex, S.A. de C.V.	16,726	16,726	-	-	-	-
Grupo Financiero Cremi, S.A. de C.V.	1,923	1,923	-	-	-	-
Instituciones intervenidas por la Comisión-						
Grupo Financiero Pronorte, S.A. de C.V.	7,046	7,046	-	6,484	6,484	-
Mexival Banpaís, Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	527	527	-	535	535	-
Estrategia Bursátil, S.A. de C.V.	370	370	-	375	375	-
Otras cuentas por cobrar-						
Walworth de México, S.A. de C.V.	320	313	7	307	296	11
Mandato Obrero-DINA	147	81	66	157	86	71
Otros	259	61	198	86	75	11
	$ 313,875	$ 303,353	$ 10,522	$ 292,430	$ 282,683	$ 9,747

7.1 Banca Cremi, S.A.-

En mayo de 2006, mediante sentencia interlocutoria se declaró en concurso mercantil en etapa de quiebra a Banca Cremi, S.A. Asimismo, se señala que los créditos a su cargo y a favor del Instituto ascendieron a esa fecha a 13,959,540,840 UDIS.

7.2 Abaco Grupo Financiero, S.A. de C.V.-

En abril de 2006, realizó un pago anticipado al principal por 8 millones de dólares.

7.3 Grupo Financiero Asemex, S.A. de C.V.-

Corresponde a un reconocimiento de adeudo a favor del Instituto, derivado del saneamiento que se realizó para cubrir las pérdidas que generó Banpaís, S.A.

7.4 Grupo Financiero Cremi, S.A. de C.V.-

Corresponde a un reconocimiento de adeudo a favor del Instituto, derivado del saneamiento que se realizó para cubrir las pérdidas que generó Banca Cremi, S.A.

Nota 8. Inversiones temporales:

Al 31 de agosto de 2006 y 31 de diciembre de 2005, se integra como sigue:

Concepto	Porcentaje de Participación	Costo	Valor de Realización o Liquidación 2006	Valor de Realización o Liquidación 2005
Instituciones en liquidación o en etapa de quiebra-				
Banco del Atlántico, S.A.	99.99%	$ 6,603	$ 2	$ 2
Banco Unión, S.A.	99.99%	4,181	-	-
Banca Cremi, S.A.	99.99%	2,773	-	-
Banco Obrero, S.A.	99.99%	750	-	-
Banco de Oriente, S.A.	99.99%	447	-	-
Otras Instituciones-				
Estrategia Bursátil, S.A. de C.V.	99.99%	340	-	-
Consorcio Aeroméxico, S.A.B. de C.V.	45.37%	1,825	1,540	1,864
Total		$ 16,919	$ 1,542	$ 1,866

8.1 Consorcio Aeroméxico, S.A.B. de C.V.-

Al 31 de diciembre de 2005 el Instituto mantenía una participación directa en Cintra, S.A. de C.V., (actualmente Consorcio Aeroméxico, S.A.B. de C.V.) por 450,236,939 acciones. Durante el segundo semestre de 2005, Cintra, S.A. de C.V., llevó a cabo un proceso de venta mediante licitación pública de las acciones representativas del capital social de Grupo Aeroméxico, S.A. de C.V., (Grupo Aeroméxico) y Grupo Mexicana de Aviación, S.A. de C.V., (Grupo Mexicana), que estaban bajo su titularidad, declarándose desierto el proceso respecto de Grupo Aeroméxico y resultando ganador Grupo Posadas, S.A. de C.V., (Grupo Posadas) respecto de las acciones de Grupo Mexicana. El 20 de diciembre de 2005 Cintra, S.A. de C.V., celebró el contrato de compraventa de las acciones de Grupo Mexicana con Grupo Posadas, por un importe de 165.5 millones de dólares americanos.

Cabe mencionar que el 85 por ciento de los recursos entregados a Cintra S.A. de C.V., por la venta de Grupo Mexicana, permanecerán en la Tesorería de la controladora hasta en tanto concluya el proceso de ajuste de precio, momento en el que los citados recursos se distribuirán entre los accionistas. Asimismo, se constituyó un fideicomiso de garantía con el 15 por ciento restante para hacer frente a reclamaciones o contingencias según lo prevé el contrato de compraventa.

En enero de 2006, se aprobó el cambio de denominación de Cintra S.A. de C.V., por el de Consorcio Aeroméxico, S.A. de C.V., lo anterior, toda vez que después de la venta de Grupo Mexicana, Cintra quedó integrada solamente por Grupo Aeroméxico y sus subsidiarias. Asimismo, en abril de 2006 se aprobó la modificación de los estatutos sociales de Consorcio Aeroméxico, S.A. de C.V., para ajustarlos a lo dispuesto por la nueva Ley del Mercado de Valores, variándose su denominación a la de Consorcio Aeroméxico, S.A.B. de C.V.

Nota 9. Programas de saneamiento financiero:

Al 31 de agosto de 2006 y 31 de diciembre de 2005 se integra como sigue:

	2006			2005		
	Activos Adquiridos	**Reservas Preventivas**	**Valor Neto**	Activos Adquiridos	Reservas Preventivas	Valor Neto
Derechos fideicomisarios sobre bienes y flujos						
Banca Santander, S.A.	**$ 13,216**	**$ 4,449**	**$ 8,767**	$ 11,433	$ 5,115	$ 6,318
Banco Mercantil del Norte, S.A.	**6,706**	**4,728**	**1,978**	7,876	5,814	2,062
HSBC México, S.A.	**557**	**517**	**40**	4,890	4,890	-
BBVA Bancomer, S.A.	**774**	**571**	**203**	974	740	234
Otros	**105**	**4**	**101**	3	3	-
Pasivos a cargo de fideicomisos						
BBVA Bancomer, S.A.	**14,455**	**14,455**	**-**	13,952	13,941	11
Banco Mercantil del Norte, S.A.	**50,733**	**50,674**	**59**	48,508	48,136	372
	$ 86,546	**$ 75,398**	**$ 11,148**	$ 87,636	$ 78,639	$ 8,997

Las obligaciones derivadas de programas de saneamiento financiero al 31 de agosto de 2006 y 31 de diciembre de 2005, se integran como sigue:

	2006	2005
Banco Santander, S.A.	**$ 26,211**	$ 26,250
BBVA Bancomer, S.A. (Banca Promex, S.A.)	**13,299**	29,682
Fideicomiso 00092 en JP Morgan, S.A. (Banco Mercantil del Norte, S.A.)	**-**	25,499
	39,510	81,431
Menos- Porción circulante de las obligaciones derivadas de programas de saneamiento financiero	**23,512**	375
Obligaciones derivadas de programas de saneamiento financiero a largo plazo	**$ 15,998**	$ 81,056

9.1 Banco Santander, S.A.-
Pagarés que generan intereses liquidables trimestralmente a una tasa igual al promedio aritmético de TIIE a 91 días, con vencimientos en marzo y diciembre de 2007.

9.2 BBVA Bancomer, S.A. (Banca Promex, S.A.)-
Pagarés que generan intereses liquidables trimestralmente a una tasa igual al promedio aritmético de TIIE a 91 días, con vencimiento en agosto de 2008. Durante el período de 2006, el Instituto liquidó $17,490.

9.3 Fideicomiso 00092 en JP Morgan, S.A. (Banco Mercantil del Norte, S.A.)-
En agosto de 2006, el Instituto liquidó el total del crédito.

Nota 10. Subrogación por el pago de obligaciones garantizadas:

Al 31 de agosto de 2006 y 31 de diciembre de 2005, la integración de los pagos efectuados por concepto de obligaciones garantizadas, así como los intereses generados, las recuperaciones efectuadas y la estimación para cuentas incobrables, determinada con base en los estados financieros de las Instituciones en liquidación, es como sigue:

	2006						2005
Institución	Pagos Efectuados	Intereses Generados	Recupera-ción	Saldo de la Cuenta por Cobrar	Estimación de Cuentas Incobrables	Saldo Neto	Saldo Neto
Banco Anáhuac, S.A.	$ 787	$ 196	$ -	$ 983	$ 941	$ 42	$ 42
Banco Industrial, S.A.	4,562	1,035	464	5,133	5,133	-	3
Banco del Sureste, S.A.	1,863	384	245	2,002	1,986	16	10
Banca Quadrum, S.A.	4,598	487	3,037	2,048	1,793	255	235
	$ 11,810	$ 2,102	$ 3,746	$ 10,166	$ 9,853	$ 313	$ 290

Como se muestra en el cuadro anterior el Instituto pagó por concepto de obligaciones garantizadas en los ejercicios de 2002 y 2003 $11,810 a valor nominal, de los cuales $5,407 fueron recursos del PEF. Dicha cantidad se ha disminuido con la cuarta parte de las cuotas netas de gastos de administración y operación y la recuperación por el concepto de subrogación. El saldo pendiente de restituir al PEF, al 31 de agosto de 2006 y 31 de diciembre de 2005, asciende a $1,304 y $2,663, respectivamente.

Nota 11. Préstamos bancarios y de otras entidades:

Al 31 de agosto de 2006 y 31 de diciembre de 2005, los saldos se integran como sigue:

	2006	2005
Préstamos bancarios:		
Banco Santander, S.A.	$ 18,981	$ 19,273
HSBC México, S.A.	29,129	29,577
Scotiabank Inverlat, S.A.	2,011	2,043
Otras entidades:		
Nacional Financiera, S.N.C.	60,339	66,213
Fideicomiso 00084 en JP Morgan, S.A. (Banco Nacional de México, S.A.)	5,941	29,606
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	15,036	10,178
	131,437	156,890
Menos- Porción circulante de los préstamos bancarios y de otras entidades	11,721	10,965
Préstamos bancarios y de otras entidades a largo plazo	$ 119,716	$ 145,925

11.1 Banco Santander, S.A.-
Pagarés que generan intereses liquidables por periodos de 28 días a una tasa TIIE del periodo más 0.25 puntos porcentuales, con vencimiento en octubre de 2011 y julio de 2012, pagando 10 amortizaciones semestrales a partir de marzo de 2007 y enero de 2008, respectivamente. Al 31 de agosto de 2006 los saldos de dichos pagarés ascienden a $10,024 y $8,957, respectivamente.

11.2 HSBC México, S.A.-
Dos créditos en los que se emitieron un total de ocho pagarés, que generan intereses liquidables por periodos de 28 días a una tasa TIIE más 0.34 puntos porcentuales, con vencimiento en diciembre de 2011 y junio de 2012, cuyos saldos al 31 de agosto de 2006 ascendió a $24,117 y $5,012, respectivamente.

11.3 Scotiabank Inverlat, S.A.-
Pagaré que genera intereses mensuales a una tasa de TIIE a 28 días llevada a equivalencia de 30 días más 0.25 puntos porcentuales, el principal se liquidará a más tardar el día 5 de mayo de 2012.

11.4 Nacional Financiera, S.N.C.-
11.4.1 BIRF y BID:
El Instituto ha celebrado diversos contratos de crédito con NAFIN como agente financiero del Gobierno Federal, como equivalente a los contratos de préstamo 7003 – ME (BIRF1) y 7060 – ME (BIRF2) celebrado entre NAFIN y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y al préstamo 1251/OC – ME celebrado entre NAFIN y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Al 31 de agosto de 2006 la deuda total valorizada en pesos asciende a $13,776.

Los préstamos al BIRF son por 505 millones de dólares americanos cada uno, generando intereses liquidables semestralmente a una tasa de 4.09% para el préstamo 7003-ME y para el préstamo 7060-ME los primeros 330 millones de dólares americanos generan una tasa del 4.49% y los otros 175 millones de dólares americanos será la que determine el BIRF. Los vencimientos son en diciembre de 2009 y junio de 2011, respectivamente.

Respecto al préstamo BID es por 250 millones de dólares americanos generando intereses liquidables semestralmente a la tasa que determine el BID, el vencimiento es en septiembre de 2015. En marzo de 2006 se pagó la primera amortización por 12.5 millones de dólares americanos.

11.4.2 Crédito NAFIN:
Pagaré que devenga intereses liquidables por periodos de 28 días a una tasa de TIIE más 0.30 puntos porcentuales, con vencimiento en junio de 2013. Al 31 de agosto de 2006 el pagaré ascendió a $46,563.

11.5 Fideicomiso 00084 en JP Morgan, S.A. (Banco Nacional de México, S.A.)-
Pagarés que devengan intereses liquidables mensualmente a una tasa TIIE a 28 días, el principal será liquidado al vencimiento en noviembre de 2010. Durante el periodo de 2006, se realizó un pago anticipado al principal por $16,000, asimismo se realizó la venta de los Certificados Bursátiles emitidos por el fideicomiso por $7,020, amortizándose el principal por el mismo monto.

11.6 Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. -
Dos créditos, el primero de ellos genera intereses liquidables por períodos de 28 días a una tasa de TIIE más 0.10 puntos porcentuales con vencimiento en julio de 2007, y el segundo genera intereses liquidables por período de 28 días a una tasa de TIIE más 0.18 puntos porcentuales, con vencimiento en julio de 2010. Al 31 de agosto de 2006 el saldo de dichos créditos asciende a $10,024 y $5,012, respectivamente.

Nota 12. Bonos de protección al ahorro:

El Instituto emite tres tipos de Bonos de Protección al Ahorro, cuyos acrónimos son: i) BPAS pago mensual de interés, con tasa de referencia CETES de 28 días y plazo de tres años, ii) BPAT pago trimestral de interés, con tasa de referencia CETES de 91 días y plazo de cinco años y iii) BPA182 pago semestral de interés y protección contra la inflación, con tasa de referencia CETES de 182 días y plazo de siete años. Al 31 de agosto de 2006 y 31 de diciembre de 2005 el monto de las emisiones y los intereses devengados por pagar, se integran como sigue:

	2006			2005
Año de Vencimiento	Monto Colocado	Intereses	Total	Total
2006	$ 20,128	$ 45	$ 20,173	$ 78,127
2007	88,350	283	88,633	90,003
2008	147,850	754	148,604	148,287
2009	119,113	644	119,757	79,986
2010	81,400	678	82,078	76,061
2011	56,000	644	56,644	14,372
2012	25,700	567	26,267	17,193
2013	17,250	418	17,668	-
TOTAL	$ 555,791	$ 4,033	$ 559,824	$ 504,029
Menos-				
Porción circulante			78,161	80,911
Porción largo plazo			$ 481,663	$ 423,118

Durante el período de 2006 el Instituto amortizó a su vencimiento BPAS por un monto de $56,672 y colocó $118,563.

Nota 13. Régimen Fiscal:

El Instituto: a) No es contribuyente del Impuesto sobre la Renta, ni del Impuesto al Activo; b) Las cuotas ordinarias y extraordinarias que recibe el Instituto, no causan el Impuesto al Valor Agregado y c) Para efectos del Impuesto al Valor Agregado, están exentos los intereses ordinarios y moratorios que perciba el Instituto de las entidades del sistema financiero, provenientes de los derechos de cobro que se derivan de los programas de saneamiento que asumió el Instituto al momento de su constitución.

Nota 14. Reclasificación y presentación de un nuevo estado financiero:

14.1 Reclasificaciones-

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2005, han sido reclasificados en: i) Deudores diversos y créditos otorgados a instituciones financieras, sumando los saldos en la primera de ellas; ii) los intereses ganados y la provisión preventiva generada en los dos rubros antes mencionados, más lo correspondiente a los rubros de Programa de Saneamiento Financiero y Nuevo Programa, se presentan netos en el estado de ingresos y egresos, y iii) los efectos por el decremento o incremento de los activos en los fideicomisos del programa de saneamiento financiero y nuevo programa, así como la provisión preventiva, se presentan en el estado de ingresos y egresos de forma neta, anteriormente se presentaba por separado en el mismo estado financiero.

14.2 Presentación de un nuevo estado financiero-

En los estados financieros de agosto de 2006, se presenta el estado de variaciones en el patrimonio, con el objeto de reflejar: i) la valuación de los instrumentos financieros disponibles para la venta y los efectos de los instrumentos financieros derivados; ii) el resultado integral, y iii) el traspaso del superávit o déficit del período al rubro de "Recursos a ser asignados – vía Presupuesto de Egresos de la Federación – a largo plazo", el cual inicialmente se traspasaba desde el estado de ingresos y egresos.

Nota 15. Eventos Subsecuentes:

15.1 Consorcio Aeroméxico, S.A.B. de C.V.-

El 6 de septiembre de 2006 la Asamblea General de Accionistas de Consorcio Aeroméxico, S.A.B. de C.V. aprobó una reducción de la parte variable del capital social de dicha sociedad por la cantidad de $1,350, misma que será pagada con recursos derivados de la venta de Grupo Mexicana de Aviación. Dicho monto será distribuido en efectivo el 2 de octubre de 2006, correspondiendo al Instituto $612.

15.2 BBVA Bancomer, S.A. (Banca Promex, S.A.)-

El 14 de septiembre de 2006, el Instituto liquidó anticipadamente $8,362.

Lic. María Fernanda Casanueva De Diego
Secretaria Adjunta de Administración,
Presupuesto y Sistemas

C.P. Álvaro A. Calderón Jiménez
Director General Adjunto de Programación,
Presupuesto y Contabilidad

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.

México, D.F., a 21 de Septiembre de 2006